



Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Resolución de Gerencia General

Lima, 24 de Octubre del 2013

Nº 090-2013-GG-OSITRAN

VISTOS:

La Nota Nº 246-13-GAF-OSITRAN de fecha 24 de octubre de 2013, emitida por la Gerencia de Administración y Finanzas, y la Nota Nº 270-13-LOGISTICA-OSITRAN de fecha 22 de octubre de 2013, emitida por la Supervisión I de Logística y Compras; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 24º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo Nº 1017, establece que en las licitaciones públicas y concursos públicos, la Entidad designará a un Comité Especial que deberá conducir el proceso;

Que, el artículo 27º del Reglamento de la Ley de Contrataciones, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, señala que "El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiere delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial indicando los nombres completos y quién actuará como presidente y cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y su suplente";

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 075-2012-PD-OSITRAN, de fecha 16 de noviembre de 2012, el Titular de la Entidad delegó a favor de la Gerencia General la potestad para designar a los miembros de los Comités Especiales y Comités Especiales Permanentes, en el marco del Decreto Legislativo Nº 1017, Ley de Contrataciones del Estado;

Que, mediante la Resolución de Gerencia General Nº 074- 2013- GG- OSITRAN, de fecha 20 de agosto de 2013, se designó el Comité Especial que conducirá el proceso de selección, para la "Contratación del Servicio de Alquiler de Seis (06) Camionetas 4x4 para Apoyo de Labores de la Supervisión In Situ de los Contratos de Concesión para la Construcción, Conservación y Explotación de los Tramos Nº 01, Nº 02, Nº 03, Nº 04 y Nº 05 del Proyecto Corredor Vial Interoceánico Sur Perú – Brasil – IIRSA SUR";

Que, con fecha 21 de octubre del presente, la señora Julissa Mercedes Paredes Silvera (Apoyo Logístico en la Supervisión I de Logística y Compras), presentó renuncia al cargo que venía desempeñando. Cabe resaltar, que dicha trabajadora fue designada como Presidente Titular mediante Resolución de Gerencia General Nº 074- 2013- GG- OSITRAN, de fecha 20 de agosto de 2013, por lo que resulta necesario reconstituir el Comité Especial;

Que, asimismo, con fecha 03 de setiembre del presente, se aceptó la renuncia presentada por la Señora Úrsula Cecilia Pastor Peralta, quien fue designada Presidente Suplente, mediante Resolución de Gerencia General Nº 074- 2013- GG- OSITRAN, de fecha 20 de agosto de 2013, por lo que resulta necesario reconstituir el Comité Especial;



OSITRAN
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

De conformidad con el artículo 24º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, con los artículos 5º y 27º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, con el artículo 58º, inciso o del Reglamento General de OSITRAN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 044-2006-PCM y sus modificatorias; y, en ejercicio de la atribución delegada en virtud de la Resolución N° 075-2012-PD-OSITRAN, de fecha 16 de noviembre de 2012;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Modificar la conformación del Comité Especial que conducirá el proceso de selección para la "Contratación del Servicio de Alquiler de Seis (06) Camionetas 4x4 para Apoyo de Labores de la Supervisión In Situ de los Contratos de Concesión para la Construcción, Conservación y Explotación de los Tramos N° 01, N° 02, N° 03, N° 04 y N° 05 del Proyecto Corredor Vial Interoceánico Sur Perú – Brasil – IIRSA SUR", dispuesta por la Resolución de Gerencia General N° 074- 2013- GG- OSITRAN de fecha 20 de agosto de 2013, conforme a los considerandos de la presente resolución.

Artículo 2º.- Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo precedente, la conformación del Comité Especial que conducirá el proceso de selección para la "Contratación del Servicio de Alquiler de Seis (06) Camionetas 4x4 para Apoyo de Labores de la Supervisión In Situ de los Contratos de Concesión para la Construcción, Conservación y Explotación de los Tramos N° 01, N° 02, N° 03, N° 04 y N° 05 del Proyecto Corredor Vial Interoceánico Sur Perú – Brasil – IIRSA SUR", es como sigue:



Miembros Titulares

- | | |
|------------------------------|------------|
| • Jhon Miguel Gutiérrez Inca | Presidente |
| • David Villegas Balarezo | Miembro |
| • Luis Saavedra Castillo | Miembro |

Miembros Suplentes

- | | |
|--------------------------------|---------------------|
| • Carla Ofelia Requena Guevara | Presidente Suplente |
| • Edwin Delgado Fuentes | Miembro Suplente |
| • Miguel Unda Hinojosa | Miembro Suplente |

Artículo 3º.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su emisión.

Artículo 4º.- Notificar la presente Resolución a los miembros del Comité Especial, reconfirmados en virtud de la presente Resolución.

Artículo 5º.- Disponer que, en caso de ausencia del Presidente del Comité Especial, el Presidente Suplente asumirá la presidencia según la distribución señalada en el artículo 2º de la presente Resolución. En caso de ausencia de un miembro titular intervendrá su correspondiente suplente según el orden establecido para cada uno de ellos.



OSITRAN
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

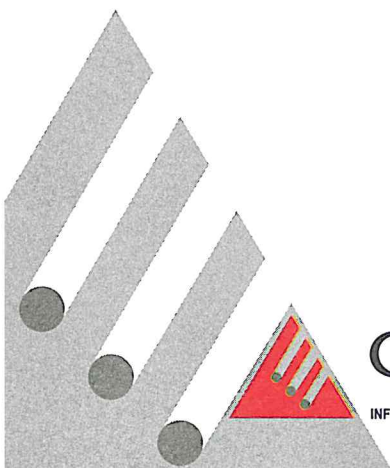
Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN



Artículo 6°.- Disponer la difusión de la presente Resolución, en el Portal Institucional (www.ositran.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

WILLIAM BRYSON BUTRICA
Gerente General (e)



OSITRAN
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

